



unc



artes
estudiantiles

BASES BECAS DE EQUIPAMIENTO Y CONECTIVIDAD FA 2026

La presente convocatoria está destinada a estudiantes regulares de los cuatro Departamentos Académicos de la Facultad de Artes. Consiste en el préstamo de dispositivos para el hogar para instancias formativas del grado con el objetivo de favorecer el acceso a recursos tecnológicos por parte de quienes carecen de recursos socioeconómicos y no cuenta con equipos para el adecuado desarrollo de los estudios.

Los equipos se otorgan en comodato durante un ciclo lectivo mientras continúe la actividad educativa en escenarios combinados. Asimismo, el proyecto acompaña las decisiones institucionales de promover instancias que contribuyan a reducir el margen de cese de procesos formativos, investigativos y de deserción del grado ocasionada por la coyuntura, generando políticas de acompañamiento para lxs estudiantes.

Tipo de ayuda

Préstamo en comodato único y no transferible de equipamiento tecnológico para promover la continuidad en la cursada de lxs estudiantes de la FA. La convocatoria será destinada a quienes no posean equipos de conectividad, con prioridad a las personas que se encuentren en situación socioeconómica desfavorable.

Se seleccionarán 33 postulaciones a quienes se les otorgará dispositivos electrónicos (tablets) en comodato.

Lanzamiento

Por los canales oficiales y redes de la FA.

Inscripción

La inscripción se realizará a través de un formulario que se busca y se entrega en la SAE.

Allí se adjuntará la siguiente documentación:

- DNI
- Certificado de alumnx regular.
- Certificación negativa de ANSES (se obtiene en <https://servicioswww.anses.gob.ar/censite/>).
- Certificado de discapacidad si lo tuviera.



unc



artes
estudiantiles

- Constancia de ingresos mensuales de la persona que perciba el salario más alto en el grupo familiar.

Procesamiento de la información

Se seleccionarán las solicitudes por Departamento Académico en función de hacer una distribución equitativa entre las disciplinas, la cantidad de estudiantes pero también atendiendo al objetivo primordial de apoyar en la continuidad de sus estudios a quien más necesite disponer del recurso.

Las entrevistas, el análisis y selección de propuestas se llevará a cabo por una Trabajadora Social. Se tomará como referencia los criterios socioeconómicos establecidos por la Mesa de Género y Poblaciones Prioritarias.

Listado de beneficiarixs

Se confeccionará una lista de orden de mérito mediante Resolución Decanal y se comunicará a todxs lxs postulantes a través del correo electrónico de la SAE FA.

Entrega del equipamiento

La entrega es personal, y se realizará presencialmente en el Pabellón México por la Secretaría de Asuntos estudiantiles de la FA. Se firmará el comodato por el préstamo de equipamiento.

Destinatarixs

Estudiantes de la Facultad de Artes UNC que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser estudiante regular y estar inscriptx en materias o TFG de la Facultad de Artes UNC.
- Encontrarse en situación de desempleo y/o en situación económica desfavorable.
- No poseer equipo de conectividad para realizar la cursada.

Se considerarán poblaciones prioritarias: Estudiantes trabajadorxs en condiciones de informalidad, trans y no binaries, con familiares a cargo, en situación de discapacidad, pertenecientes a comunidades indígenas.

Aclaración

- La solicitud de la beca tiene carácter de Declaración Jurada y genera una responsabilidad legal para quien la solicita. Quien no devuelva los equipos entregados en comodato en su totalidad y en el mismo estado en el que fueron entregados, se aplicarán sanciones administrativas.



Universidad Nacional de Córdoba
2026

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: BASES BECAS DE EQUIPAMIENTO Y CONECTIVIDAD FA 2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.